

MI482 LEGISLACION MINERA
4 U.D.

REQUISITOS: 400UD,GD312 (2-1-1)

OBJETIVO: Entregar al Ingeniero Civil de Minas el conocimiento de las herramientas legales necesarias para cumplir sus funciones.

PROGRAMA

I. Introducción:

Concepto de Derecho. Clasificación del Derecho. Ubicación de la Legislación Minera dentro de las ramas del Derecho. Necesidad de una Legislación especial Minera Materias que abarca la Legislación Minera. Doctrina sobre el dominio Originario de las minas. El dominio del Estado sobre las minas; normas Constitucionales y legales sobre la materia.

II. Clasificación Legal de las Minas:

Bases para una clasificación legal de las minas. Clasificación hecha con Propósito político-económico. Substancias concesibles; substancias reservadas al Estado; substancias reservadas al dueño del suelo y substancias sobre las que no se puede constituir pertenencias: Situación de las escorias, relaves y desmontes.

III. La Investigación Minera:

Facultad de catar y cavar; clasificación de los terrenos superficiales para el Ejercicio de esta facultad, acción judicial para obtener el permiso. Concesión Exclusiva para explotar; calificaciones jurídicas, derechos para conferir y Obligación que impone.

IV. La Pertenencia Minera:

Definición legal, forma y cabida de la pertenencia y objeto de la misma. Capacidad para adquirir pertenencias o parte alicuota de ella.

V. Características de la pertenencia Minera:

Carácter inmueble, régimen de propiedad inscrita a que está sometida; conservador de minas; prescripción adquisitiva. Carácter indivisible y sus Consecuencias. Carácter inembargable y sus consecuencia.

VI. La manifestación:

Tribunal competente. El escrito de manifestaciones y su tramitación, Manifestación y su tramitación, Manifestaciones especiales y su tramitación. Efectos de la manifestación inscrita. La presunción de “descubrir” y la forma de impugnarla.

VII. Trámites preliminares a la Mensura:

El hito de referencia. La solicitud de mensura. Las oposiciones y la mensura. Las oposiciones a la mensura y su aspectos procesales. Obligación de dar curso Progresivo al expediente de manifestación a los juicios originados en la solicitud De mensura y su sanción; la caducidad por declaración judicial. La fijación de día y hora para la mensura y publicación de aviso en extracto.

VIII. La operación de mensura:

Quienes pueden ejecutar mensuras. Funciones del Ingeniero de Minas en esta Materia. Obligaciones normas a que debe atenderse el mensurador. Su carácter de Ministro de Fé y sus responsabilidades como tal.

Disposiciones sobre la operación de mensura, sobre el acta y sobre el plano, contenidos en el código de la Minería, en el Reglamento del Código y en el Decreto 2211.

IX. Efectos de la Mensura Inscrita:

Principales efectos. Inmutabilidad, reposición de linderos. Nulidad de la mensura, causales, efectos y extinción de la acción de nulidad. Otras nulidades que pueden afectar el título minero.

X. Amparo y caducidad de la pertenencia minera:

Sistema de amparo. Disposiciones constitucionales sobre la materia. Amparo por el pago de patentes. Procedimiento de apremio para el cobro de patente. Caducidad de la pertenencia por falta de amparo.

XI. Explotación de las Minas:

Artículo 109 del Código y Reglamento de Policía y Seguridad Minera. Internación y acciones derivadas de ella. Los establecimientos de beneficio y las normas que les son aplicables.

XII. Servidumbre Minera:

Noción de servidumbre. Generalidad sobre la materia. Reglas aplicables a las servidumbres mineras. Servidumbres sobre predios superficiales, ocupación de servicios eléctricos, de tránsito, de pastaje y uso de leñas y aguas. Servidumbre sobre pertenencias, socavón, desagüe y camino. Otros predios dominantes (diferentes de las pertenencias y establecimientos de beneficio: facultad de catar y cavar, concesión exclusiva para explorar y manifestación inscrita o pertenencia en trámite.

XIII. Contratos Mineros:

Breves nociones sobre: promesa unilateral de venta, avío y sociedades contractuales mineras. El crédito minero y la utilidad de la hipoteca minera.

XIV. Legislación Especial:

Generalidades sobre Legislación carbonífera, petrolífera (contratos de operación), arenas existentes en el mar patrimonio, salitrera y sobre fertilizantes.

APUNTES:

Código de Minería.